

## **Asambleas de los Estados miembros de la OMPI**

**Sexagésima tercera serie de reuniones**  
**Ginebra, 14 a 22 de julio de 2022**

### **ADMISIÓN DE OBSERVADORES**

*Documento preparado por la Secretaría*

1. En el documento A/63/INF/1 figura la lista de los observadores admitidos a asistir a la sexagésima tercera serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y de las Uniones administradas por la OMPI (Asambleas).
2. Una vez obtenida la condición de observador para asistir a las reuniones de las Asambleas, también se está invitado a asistir, en esa condición, a las reuniones de los comités, grupos de trabajo u otros órganos subsidiarios de las Asambleas si los temas tratados en dichos órganos son de interés directo para ese observador.
3. Las últimas decisiones relativas a la admisión de observadores a las reuniones de las Asambleas fueron tomadas en la sexagésima segunda serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, celebrada del 4 al 8 de octubre de 2021 (véase el documento A/62/13, párrafo 32).
4. Desde entonces, el director general ha recibido solicitudes para asistir a las reuniones de las Asambleas en calidad de observador, acompañadas de la información necesaria, de las siguientes entidades:

#### ORGANIZACIONES INTERNACIONALES NO GUBERNAMENTALES

- i) *Asian Law Students' Association (ALSA)*;
- ii) *Global Expert Network on Copyright User Rights (User Rights Network)*; y
- iii) *Innovation Council*.

#### ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG) NACIONALES<sup>1</sup>

- i) *American Arab Intellectual Property Association (AAIPA)*;
- ii) *Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes (SAGAI)*;
- iii) *Association pour le Devenir des Autochtones et de leur Connaissance Originelle (ADACO)*;
- iv) *China Trademark Association (CTA)*
- v) *Digital Law Center (DLC)*;
- vi) *InternetLab Research Association in Law and Technology (InternetLab)*;
- vii) *Orden Italiana de Asesores en Propiedad Industrial*;
- viii) *Patent Protection Association of China (PPAC)*;
- ix) *Wikimedia Argentina*;
- x) *Wikimedia CH – Association for the Advancement of Free Knowledge (Wikimedia CH)*;
- xi) *Wikimédia France – Association pour le libre partage de la connaissance (Wikimédia France)*;
- xii) *Wikimedia Deutschland – Society for the Promotion of Free Knowledge (Wikimedia Deutschland)*; y
- xiii) *Wikimedia South Africa (Wikimedia ZA)*.

5. En los Anexos del presente documento figura una breve descripción de cada una de las entidades mencionadas, sus objetivos, estructura y composición.

6. *Se invita a las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una le concierne, a tomar una decisión sobre la admisión, en calidad de observador, de las entidades que figuran en el párrafo 4 del documento A/63/3.*

[Siguen los Anexos]

---

<sup>1</sup> En lo que respecta a los principios aplicables para invitar a las ONG nacionales a participar en las reuniones en calidad de observador, aprobados por las Asambleas en su trigésima séptima serie de reuniones, celebrada del 23 de septiembre al 1 de octubre de 2002, véase el documento A/37/14, párrafo 316.

DETALLES RELATIVOS A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG)  
INTERNACIONALES (FACILITADOS POR LAS PROPIAS ORGANIZACIONES)

*Asian Law Students' Association (ALSA)*

Sede: la ALSA se estableció en 2003 y tiene sede en Kota Depok (Indonesia).

Objetivos: el objetivo de la ALSA es establecer un vínculo entre los estudiantes de Derecho de Asia. Aspira a que el foco se centre, desde todo el mundo, en el futuro promisorio de Asia, promoviendo la sensibilización acerca de la justicia y facilitando el reconocimiento de las responsabilidades sociales de los estudiantes de Derecho. La ALSA motiva a los estudiantes de Derecho a que desarrollen su espíritu creativo, mediante una red de actividades conjuntas entre los estudiantes asiáticos de Derecho, y alienta al perfeccionamiento de las capacidades de esos estudiantes para que tengan conciencia internacional, responsabilidad social, compromiso académico y habilidad en el ejercicio de la profesión jurídica.

Estructura: la ALSA está compuesta por los denominados capítulos nacionales y capítulos locales, gobernados por las Juntas correspondientes a dichos capítulos. El órgano ejecutivo de la propia ALSA es la Junta Internacional, que consta de seis miembros elegidos. El más alto órgano de toma de decisiones de la ALSA es la Asamblea General, compuesta por los delegados de los capítulos nacionales. La ALSA cuenta también con un Consejo de Administración, compuesto por representantes de los capítulos nacionales, que constituye el segundo órgano de toma de decisiones, por orden de importancia.

Composición: la ALSA está compuesta por 17 capítulos nacionales.

*Global Expert Network on Copyright User Rights (User Rights Network)*

Sede: la *User Rights Network* se estableció en 2011 y tiene su sede en Washington D.C. (Estados Unidos de América).

Objetivos: el propósito de la *User Rights Network* es promover la investigación, la educación y la asistencia técnica en apoyo de su misión de investigación y defensa del valor de los "derechos de los usuarios" en la legislación nacional e internacional de derecho de autor.

Estructura: la *User Rights Network* está compuesta por académicos y expertos de todo el mundo y consta de una Secretaría, confiada actualmente al Programa sobre justicia informativa y propiedad intelectual del Washington College of Law de la American University, que nombra un Comité Directivo para guiar la labor diaria de la *User Rights Network* e informa de sus actividades en el cumplimiento de su misión.

Composición: la *User Rights Network* está compuesta por unos 190 miembros (personas físicas).

*Innovation Council*

Sede: el *Innovation Council* se estableció en 2020 y tiene su sede en Commugny (Suiza).

Objetivos: la misión del *Innovation Council* es sensibilizar acerca de la innovación y las políticas que apoyan el desarrollo y la comercialización de nuevas tecnologías, entre los sectores y países. Para cumplir esa misión, el *Innovation Council* organiza eventos y publica artículos e informes sobre las novedades en el ámbito de las políticas que inciden en la innovación. En ese contexto, la organización trabaja también con los encargados de la adopción de políticas y otras partes interesadas para fomentar entornos propicios al desarrollo y la difusión a escala mundial de nuevas soluciones tecnológicas.

Estructura: los órganos rectores del *Innovation Council* son la Asamblea General, que es el órgano supremo de toma de decisiones, y el Comité, que es el órgano encargado de supervisar la ejecución de las actividades diarias de la organización. En lo que se refiere a la representación del *Innovation Council*, desempeña esa tarea su director ejecutivo, nombrado por el Comité.

Composición: el *Innovation Council* está compuesto por 37 miembros (personas jurídicas).

[Sigue el Anexo II]

## DETALLES RELATIVOS A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG) NACIONALES (FACILITADOS POR DICHAS ORGANIZACIONES)

### *American Arab Intellectual Property Association (AAIPA)*

Sede: la AAIPA se estableció en 2021 y tiene su sede en Grand Rapids, Michigan (Estados Unidos de América).

Objetivos: la meta de la AAIPA es fomentar la conciencia cultural acerca de la protección de los derechos de propiedad intelectual mediante talleres, exposiciones, concursos y conferencias. La organización respalda a los inventores, así como a los escritores y artistas, en particular los jóvenes, en la protección de su propiedad intelectual.

Estructura: el órgano rector de la AAIPA es su junta directiva, que consta de tres personas e incluye un presidente y un tesorero.

Composición: la AAIPA está compuesta por diez miembros (personas físicas).

### *Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes (SAGAI)*

Sede: la SAGAI se estableció en 2006 y tiene su sede en Buenos Aires (Argentina).

Objetivos: la SAGAI es un organismo de gestión colectiva argentino que representa a los actores y a los artistas intérpretes o ejecutantes. Su objetivo principal es recaudar y distribuir las regalías generadas por la interpretación o ejecución pública de las obras audiovisuales de los miembros de la SAGAI. Además, la SAGAI procura promover las artes de la interpretación y ejecución y perfeccionar las capacidades de sus miembros mediante la organización de cursos de formación y la concesión de becas por medio de su propia fundación.

Estructura: la Asamblea General de la SAGAI es el órgano principal de la entidad. La Comisión Directiva es el órgano que dirige la SAGAI y está compuesta por un máximo de 12 miembros, incluyendo un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero y un protesorero. La Junta Fiscalizadora es el órgano de control y está compuesta por hasta tres miembros de la organización.

Composición: la SAGAI está compuesta por 7.479 miembros (personas físicas).

### *Association pour le Devenir des Autochtones et de leur Connaissance Originelle (ADACO)*

Sede: la ADACO se estableció en 2017 y tiene su sede en Libreville (Gabón).

Objetivos: la ADACO fomenta el patrimonio material e inmaterial de los pueblos indígenas, permitiéndoles asumir sus propias responsabilidades y participar en el desarrollo de su comunidad. Al perseguir esas metas, la Asociación promueve la comprensión y el intercambio con miras al desarrollo de las actividades socioculturales y económicas. Además, la ADACO lleva a cabo actividades relacionadas con la igualdad de género, la juventud y el desarrollo sostenible, lo que incluye soluciones adecuadas a los problemas medioambientales y de cambio climático.

Estructura: los dos órganos de la ADACO son la Asamblea General y la Secretaría. La Asamblea General es el órgano supremo de la ADACO y está compuesta por tres miembros de la Asociación. La Secretaría es el órgano de supervisión de la ADACO y representa a la Asociación en todas sus esferas de trabajo. Está compuesta por un presidente, un

vicepresidente, un secretario general, un vicesecretario general, un tesorero, un vicetesorero y las comisiones, que son órganos auxiliares que funcionan en el ámbito de la Secretaría.

Composición: la ADACO está compuesta por 41 miembros (personas físicas).

#### China Trademark Association (CTA)

Sede: la CTA se estableció en 1994 y tiene su sede en Beijing (China).

Objetivos: el objetivo de la CTA es fortalecer la creación, protección y explotación de los derechos de propiedad intelectual. Entre otras cosas, se propone salvaguardar los legítimos derechos e intereses de sus miembros, y sirve de punto de contacto con el Gobierno. La CTA promueve la participación de las empresas locales en el mercado internacional mediante sus marcas y su imagen de marca para impulsar el desarrollo de China en esos ámbitos de la economía. También fomenta la autorregulación del sector empresarial para promover el desarrollo sostenible y saludable de ese sector, y contribuye a las estrategias nacionales relativas a las marcas y la imagen de marca al intensificar la sensibilización acerca de esos aspectos de la propiedad intelectual. En el contexto internacional, la CTA contribuye a que se consolide la influencia de las marcas, al igual que de la imagen de marca, de las empresas chinas y se fortalezcan la cooperación y el intercambio con organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales extranjeras en materia de marcas y de imagen de marca.

Estructura: el principal órgano rector del CTA es la Asamblea General. El órgano ejecutivo de la Asamblea General es el Consejo, que ejerce la dirección de la CTA cuando la Asamblea General no está en sesión. Otros órganos de la CTA son el Consejo Permanente y la Junta de Supervisores. La CTA tiene un presidente, entre 3 y 23 vicepresidentes y un secretario general.

Composición: la CTA está compuesta por 1.160 miembros (personas físicas y jurídicas).

#### Digital Law Center (DLC)

Sede: el DLC se estableció en 2020 y tiene su sede en Ginebra (Suiza).

Objetivos: el DLC sirve de centro de conocimientos especializados en Derecho digital de la Universidad de Ginebra. Se ocupa de todas las cuestiones jurídicas relacionadas con el entorno digital y las tecnologías de la información y las comunicaciones, con miras a entender la incidencia del entorno digital en el Derecho y su práctica, entre otras cosas, en lo que atañe a la propiedad intelectual.

Estructura: el órgano rector del DLC es la Junta de Dirección, compuesta por nueve personas, incluido un director.

Composición: el DLC no es una organización compuesta por miembros.

#### InternetLab Research Association in Law and Technology (InternetLab)

Sede: InternetLab se estableció en 2014 y tiene su sede en São Paulo (Brasil).

Objetivos: InternetLab fomenta el debate de nivel académico en torno a cuestiones de Derecho y tecnología, especialmente políticas de Internet, y tiene por objeto llevar a cabo investigaciones interdisciplinarias para promover el diálogo entre estudiosos, profesionales y encargados de la adopción de políticas. La Asociación concibe y respalda proyectos en los que se entrecruzan tecnología y Derecho, políticas, psicología, economía, cultura, derechos humanos, desarrollo y democracia. Ello incluye, por ejemplo, la promoción del acceso a la

educación y la cultura, la conservación del patrimonio artístico y las actividades relacionadas con el derecho de autor en el entorno digital.

Estructura: InternetLab consta de cinco órganos rectores: la Asamblea General, la Junta Asesora, la Junta Directiva, el Comité de Auditoría y el mediador. La Asamblea General es el órgano supremo de la Asociación y decide acerca de todas las cuestiones relacionadas con sus objetivos. La Junta Directiva es el órgano ejecutivo de gestión más elevado, consta de cuatro personas y está bajo el mando de un director ejecutivo. La Junta Asesora consta de ocho miembros electos y da asesoramiento a la Junta Ejecutiva, así como a la Asamblea General en todas las actividades de InternetLab. El Comité de Auditoría supervisa la gestión financiera de la Asociación. El mediador actúa como órgano independiente encargado de transmitir las denuncias de faltas de conducta.

Composición: InternetLab está compuesta por cinco miembros (personas físicas).

### Orden de Consultores en Propiedad Industrial de Italia

Sede: la Orden de Consultores en Propiedad Industrial se estableció en 1981 y tiene su sede en Milán (Italia).

Objetivos: la misión de la Orden de Consultores en Propiedad Industrial es contribuir al perfeccionamiento del sistema de propiedad industrial. Representa a la comunidad italiana de consultores en propiedad industrial ante los órganos institucionales nacionales e internacionales, organiza eventos educativos y mantiene el Registro de Consultores Jurados en Propiedad Industrial.

Estructura: la Orden de Consultores en Propiedad Industrial está regida por un Consejo, que consta de diez miembros, incluido un presidente y un vicepresidente. La Asamblea de los miembros de dicha Orden elige el Consejo, cuyo mandato dura tres años. La Orden de Consultores en Propiedad Industrial cuenta con un órgano independiente, el Consejo Disciplinario, cuyos ocho miembros son designados por el presidente del Tribunal de Milán y cuyo mandato también dura tres años.

Composición: la Orden de Consultores en Propiedad Industrial está compuesta por aproximadamente 1300 miembros (personas físicas).

### Patent Protection Association of China (PPAC)

Sede: la PPAC se estableció en 2003 y tiene su sede en Beijing (China).

Objetivos: la misión de la PPAC es, entre otras cosas, mejorar la comprensión y el respeto por la propiedad intelectual en la sociedad, mediante su labor de promoción, y mejorar la sensibilización y la capacidad de las empresas en el campo de la propiedad intelectual mediante actividades de formación. Además, la PPAC ayuda a sus miembros a proteger sus derechos e intereses mediante la solución alternativa de controversias, y fomenta la innovación entre sus miembros mediante el uso del sistema de propiedad intelectual. La PPAC alienta a sus miembros a competir dentro de lo que permiten las leyes y reglamentos nacionales, y pretende asimismo que se profundice el mutuo conocimiento entre las empresas chinas y extranjeras, mediante la cooperación.

Estructura: el órgano rector supremo de la PPAC es la Asamblea General, compuesta por todos los representantes de sus empresas miembro, que elige la Junta Directiva, compuesta por un presidente y dos vicepresidentes.

Composición: la PPAC está compuesta por más de 400 miembros (personas físicas y jurídicas).

### Wikimedia Argentina

Sede: WIKIMEDIA Argentina se estableció en 2008 y tiene su sede en Buenos Aires (Argentina).

Objetivos: el objetivo de Wikimedia Argentina es llevar a cabo programas e iniciativas de sensibilización y promoción del uso de los proyectos Wikimedia, así como la participación en ellos de la ciudadanía. Promueve la educación y el acceso a la cultura, crea espacios de formación en materia de derechos humanos en Internet y trabaja para incorporar voces diversas que representen la realidad y las perspectivas de América Latina, en particular, la Argentina, en la construcción del libre conocimiento.

Estructura: los órganos rectores de Wikimedia Argentina son la Asamblea General y la Comisión Directiva, que consta de 12 miembros, incluyendo un presidente, un vicepresidente, un secretario y un tesorero.

Composición: Wikimedia Argentina está compuesta por 110 miembros (personas físicas).

### Wikimedia CH – Association for the Advancement of Free Knowledge (Wikimedia CH)

Sede: Wikimedia CH se estableció en 2006 y tiene su sede en Lamone (Suiza).

Objetivos: el propósito de Wikimedia CH es respaldar la creación, recopilación y distribución de contenido de libre acceso, sin fines de lucro, para dar apoyo a la educación y oportunidades equitativas de acceso al conocimiento. El objetivo de la asociación es apoyar y promover los proyectos de Wikimedia, como Wikipedia, la enciclopedia gratuita en línea; Wikimedia Commons, la base de datos multimedia; Kiwix, la versión sin conexión de Wikipedia; y muchos otros proyectos de código abierto. En asociación con distintas instituciones docentes y culturales, Wikimedia CH centra la atención principalmente en tres esferas: la educación; la esfera que agrupa las galerías, las bibliotecas, los archivos y los museos; y la comunidad, así como la difusión.

Estructura: el principal órgano de toma de decisiones de Wikimedia CH es la Asamblea General, que decide acerca de las cuestiones fundamentales que conciernen a Wikimedia CH, y elige los miembros de la Junta, entre cuatro y seis, incluido el presidente. La Oficina Ejecutiva consta de un miembro, como mínimo, designado por la Junta, que dirige el funcionamiento diario de la asociación. Puede crearse un Consejo Asesor; la Junta se encargará de nombrar a los miembros de dicho Consejo o cancelar su nombramiento.

Composición: Wikimedia CH está compuesta por 259 miembros (personas físicas y jurídicas).

### Wikimédia France – Association pour le libre partage de la connaissance (Wikimédia France)

Sede: Wikimédia France se estableció en 2005 y tiene su sede en París (Francia).

Objetivos: el principal objetivo de Wikimédia France es facilitar el libre intercambio de conocimientos. Wikimédia France reconoce el derecho fundamental a la información y promueve la idea de un mundo en el que todos tengan acceso libre al acervo de conocimientos humanos. Wikimédia France tiene la firme determinación, en el contexto del movimiento Wikimedia, de derribar las barreras sociales, políticas y técnicas que impiden tener acceso a los contenidos y contribuir a ellos.



Estructura: el órgano supremo de Wikimédia France es la Asamblea General, que elige la Junta Directiva, que consta de 12 miembros, incluyendo un presidente, un vicepresidente, un tesorero y un secretario.

Composición: Wikimédia France está compuesta por 189 miembros (personas físicas y jurídicas).

Wikimedia Deutschland – Society for the Promotion of Free Knowledge (Wikimedia Deutschland)

Sede: Wikimedia Deutschland se estableció en 2004 y tiene su sede en Berlín (Alemania).

Objetivos: el propósito de Wikimedia Deutschland es promover la creación, recopilación y difusión de contenido de libre acceso, de manera altruista, con el fin de promover la igualdad de oportunidades para el acceso a los conocimientos y la educación. Wikimedia Deutschland los respalda los proyectos de Wikimedia (entre ellos, Wikipedia, Wikidata y Wikimedia Commons) y sus comunidades de voluntariado. Wikimedia Deutschland también promueve la cultura abierta, la educación y la investigación, y defiende un marco jurídico que facilite el acceso al conocimiento.

Estructura: el órgano supremo de Wikimedia Deutschland es la Asamblea General. Elige la Junta de Voluntarios, compuesta por siete personas, que desempeña con carácter permanente funciones de supervisión y nombra al director ejecutivo de la Sociedad.

Composición: Wikimedia Deutschland está compuesta por unos 100.000 miembros (personas físicas).

Wikimedia Sudáfrica (Wikimedia ZA)

Sede: Wikimedia ZA se estableció en 2012 y tiene su sede en Ciudad del Cabo (Sudáfrica).

Objetivos: el objetivo de Wikimedia ZA es promover el libre movimiento del conocimiento en Sudáfrica y respaldar a los editores locales de Wikipedia. Organiza eventos que respaldan el crecimiento de la comunidad de voluntarios que participan en el libre movimiento del conocimiento y que nutren el cuerpo de conocimiento libre que al que el público puede acceder sin cargo. Parte de su misión de respaldo a la comunidad supone abogar por una legislación de derecho de autor que sea más propicia al libre movimiento del conocimiento, por ejemplo, mediante la adopción de los regímenes de derecho de autor “libertad de panorama” y “uso leal”.

Estructura: el órgano rector de Wikimedia ZA es el Consejo de Administración, que se elige en la Reunión General Anual de los miembros de Wikimedia ZA. Dicho Consejo está compuesto por nueve personas, incluido un presidente. Además del Consejo de Administración, Wikimedia ZA cuenta con un secretario y un director ejecutivo –este último también es miembro del Consejo de Administración.

Composición: Wikimedia ZA está compuesta por unos 90 miembros (personas físicas y jurídicas).

[Fin del Anexo II y del documento]